

SALTA, **13 AGO 2024**

Nº. **204**

Expediente Nº 14.452/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.452/2015 en el que recayera la Resolución FI Nº 4-CD-2016, por la que se designa al Ing. Javier Ramiro MARTÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Industrial, en reemplazo del Ing. Domingo FERNÁNDEZ -a la fecha desvinculado por jubilación-; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 0906/24, el docente eleva su renuncia al referido cargo -en el cual se encontraba en uso de licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía- a partir del 4 de junio de 2024, por haber sido designado como Profesor Regular en la misma materia.

Que, efectivamente, el Ing. MARTÍN fue designado como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Industrial, por Resolución CS Nº 056/2024.

Que, mediante Resolución FI Nº 137-D-2024, se lo pone en funciones -en el referido cargo- a partir del 11 de marzo de 2024.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial y el Departamento Personal de la Facultad, aclarando este último que la fecha de renuncia que corresponde considerar es el 11 de marzo de 2024.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 73/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 11 de marzo de 2024- la renuncia presentada por el Ing. Javier Ramiro MARTÍN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, en la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, asignado a la Escuela de Ingeniería Industrial para "Mecanismos y Tecnología Mecánica", identificado como I.17.2.1.3.020.01, cuyo último ocupante regular fuera el Ing. Domingo FERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal; y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

IP- 204

-CD- 2024



Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa